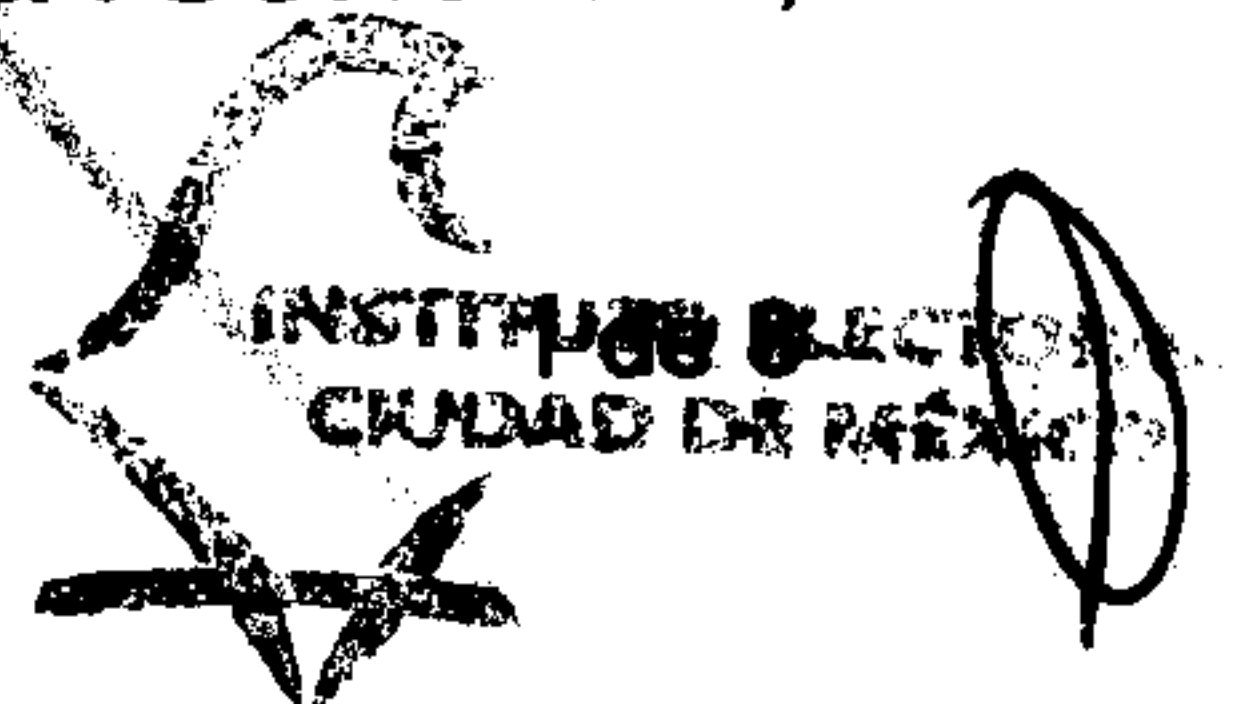


ACTA CIRCUNSTANCIADA POR LA QUE SE DA CUENTA DE LA INSTALACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, ASÍ COMO DE LA ELECCIÓN DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN, EN LA DEMARCACIÓN CUAUHTÉMOC.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON DIECISIE MINUTOS DEL CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, EN EL INMUEBLE QUE OCUPA EL AUDITORIO DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, SITO EN ALDAMA Y MINA S/N, COLONIA BUENAVISTA, CÓDIGO POSTAL 06350 DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS; 113 Y 114 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (LEY DE PARTICIPACIÓN); Y, 43; 44; 45; 46; 47; 48; 49; 50; 51; 52; 53; 54; 55; 56; 57 Y 58 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (REGLAMENTO), LAS PERSONAS REPRESENTANTES DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (REPRESENTANTES DE COPACO) DE LAS TREITA Y CUATRO UNIDADES TERRITORIALES QUE CONFORMAN ESTA DEMARCACIÓN, CUYA PRESENCIA SE DETERMINA CONFORME A LA LISTA DE ASISTENCIA QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO ÚNICO, ASÍ COMO LAS PERSONAS SIGUIENTES: CC. ALEJANDRO NORIEGA GONZÁLEZ; LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO; ELIZABETH MALDONADO ANTONIO, LUIS MANUEL GARCÍA GARCÍA; NANCY CAMPOS RODRÍGUEZ; DAVID SANTIAGO PÉREZ; EVANGELINA SOLÍS CALDERÓN; ITZAMARA VIEYRA VÁZQUEZ; ANDREA SHEILA VILORIA CORONADO; NATALY JOSEFINA MIALMA GARNICA; Y GERARDO MIRANDA RIVERA, PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ADSCRITAS/OS A LAS DIRECCIONES DISTRITALES 09 Y 12, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM), RESPECTIVAMENTE; SE REUNIERON PARA EFECTUAR LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (COORDINADORA) Y LA ELECCIÓN DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA MISMA, EN LA DEMARCACIÓN CUAUHTÉMOC; HACIÉNDOSE CONSTAR LO SIGUIENTE: _____

PRIMERO: DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 1 Y 2 DE LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA-REGLAS DE OPERACIÓN, EL MTRO. ALEJANDRO NORIEGA GONZÁLEZ,



09
COPIA CERTIFICADA

SIN TEXTO

TITULAR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09 CABECERA DE DEMARCACIÓN EN CUAUHTÉMOC, PERSONA RESPONSABLE DE DIRIGIR LA SESIÓN (EN ADELANTE PRESIDENTE DE LA SESIÓN), EN COMPAÑÍA DE LA MTRA. LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO, PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN 12, QUE CONVERGE EN LA MISMA DEMARCACIÓN, Y DE DAVID SANTIAGO PÉREZ, SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL CABECERA, QUE HIZO LAS VECES DE SECRETARIO, LLEVANDO A CABO LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, Y LA ELECCIÓN DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE DICHO ÓRGANO. _____

SEGUNDO: LA PERSONA A CARGO DE LA SECRETARÍA PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, HACIENDO DE CONOCIMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA SESIÓN QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES UN TOTAL DE TREINTA Y CUATRO PERSONAS REPRESENTANTES DE LAS COPACO, TAL Y COMO SE REGISTRA EN LA LISTA DE ASISTENCIA QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO ÚNICO. _____

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, Y TODA VEZ QUE SE CONTÓ CON EL QUÓRUM REQUERIDO PARA SESIONAR CONFORME A LA LISTA DE ASISTENCIA ANTES REFERIDA, SE DIO CUENTA DE LO ANTERIOR A LAS PERSONAS PRESENTES, DECLARANDO EL INICIO DE LA SESIÓN. _____

TERCERO: DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO, Y EL PÁRRAFO PRIMERO, DE LA CONVOCATORIA-REGLAS DE OPERACIÓN, EL PRESIDENTE DE LA SESIÓN, SOLICITÓ A TODAS LAS PERSONAS PRESENTES PONERSE DE PIE Y EXTENDER SU BRAZO DERECHO AL FRENTE, PARA DAR LECTURA A LA TOMA DE PROTESTA DE LEY CONFORME A LO SIGUIENTE: "PERSONAS CIUDADANAS PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DESEMPEÑAR SU LABOR LEAL Y PATRIOTICAMENTE DURANTE EL TIEMPO QUE DURE SU ENCARGO Y SI NO LO HICIERAN, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE", A LO QUE LAS PERSONAS CIUDADANAS CONTESTARON "SI, PROTESTO". _____

UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, LA PERSONA PRESIDENTE DECLARÓ INSTALADA LA

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRITAL

COPIA CERTIFICADA

SIN TEXTO

COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA DEMARCACIÓN CUAUHTÉMOC, CONVOCANDO ENSEGUIDA A TODAS LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA COORDINADORA A ELEGIR A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE SU JUNTA DE REPRESENTACIÓN, PRECISANDO QUE INICIARÁN SUS FUNCIONES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE SEAN ELECTOS Y HASTA EL TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS Y CUYOS CARGOS SERÁN DE CARÁCTER HONORÍFICO. _____

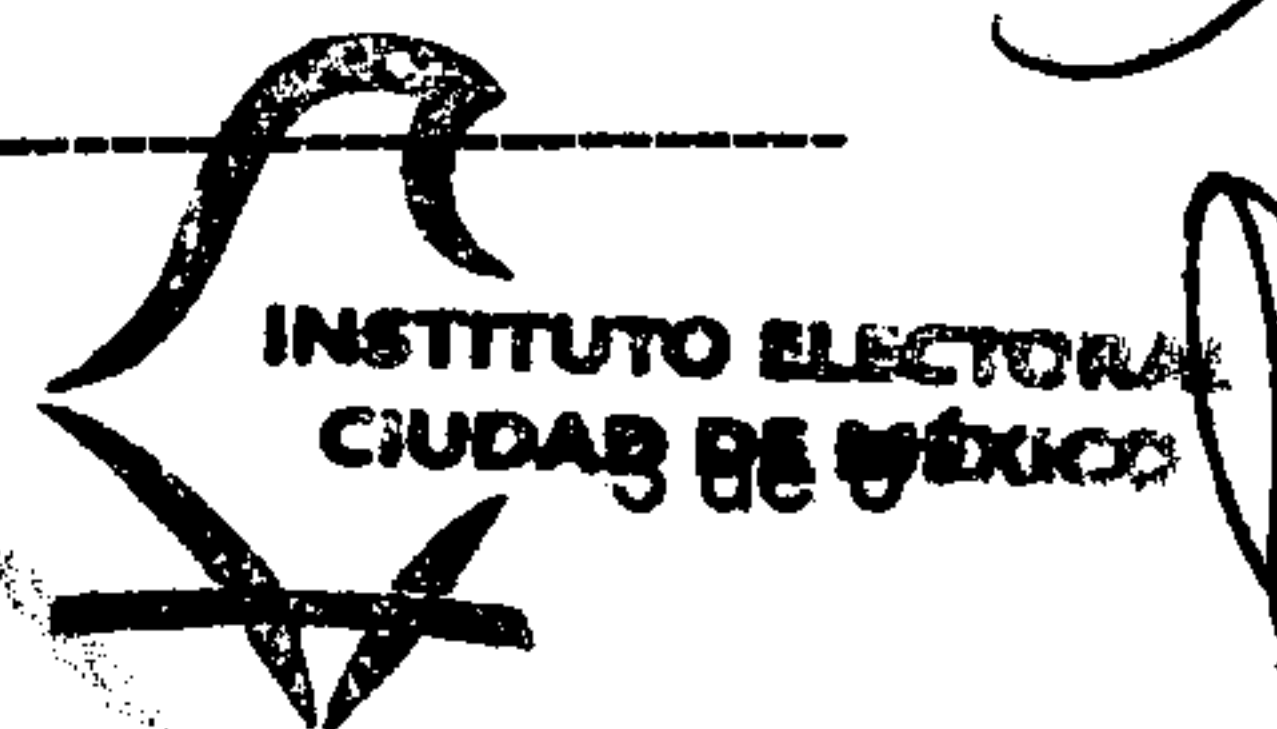
CUARTO: CONSECUENTEMENTE, LA PERSONA PRESIDENTE DE LA SESIÓN DIO CONTINUIDAD A LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE, PARA SU APROBACIÓN: _____

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

1. EXPOSICIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA DEMARCACION EN CUAUHTÉMOC.
2. REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN CUAUHTÉMOC.
3. TOMA DE PROTESTA A LAS PERSONAS ELECTAS DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN CUAUHTÉMOC, ASÍ COMO LA ENTREGA DE CONSTANCIAS DE DESIGNACIÓN POR PARTE DEL IECM.

QUINTO: EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR MAYORÍA. _____

SEXTO: ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA, CON LA EXPOSICIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA DEMARCACION CUAUHTÉMOC, SIENDO EL PRESIDENTE DE LA SESIÓN QUIEN EXPLICÓ LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y CONSULTANDO A LOS PRESENTES SI TENIAN ALGÚN COMENTARIO O DUDAS AL RESPECTO. _____



DIRECCIÓN DISTRICTAL

COPIA CERTIFICADA

SIN TEXTO

SÉPTIMO: LOS REPRESENTANTES DE LAS UNIDADES TERRITORIALES DE CENTRO VIII ARTURO HERNÁNDEZ CALLARES Y DE TRANSITO BLAS LAMARCA GUZMÁN, SOLICITA QUE SE PRESENTEN, SOLO LAS PERSONAS INTERESADAS EN FORMAR PARTE DE LA JUNTA DE REPRESENTANTES, EL PRESIDENTE DE LA SESIÓN, PROCEDIÓ A HACER LAS PRECISIONES Y ACLARACIONES CORRESPONDIENTES, UNA VEZ SATISFECHAS LAS DUDAS PLANTEADAS, SE PROCEDIÓ A DESAHOGAR EL PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN CUAUHTÉMOC, RESPECTIVAMENTE; ASIMISMO, EL PRESIDENTE DE LA SESIÓN DETERMINÓ OTORGAR DIEZ MINUTOS PARA LA CONFORMACIÓN Y REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS. -----

OCTAVO: TRANSCURRIDO EL TIEMPO CONCEDIDO Y UNA VEZ ENTREGADAS LAS SOLICITUDES, LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASIGNARON A CADA CANDIDATURA REGISTRADA UN NÚMERO, DEFINIDO DE ACUERDO CON EL TURNO DE RECEPCIÓN EN LA MESA DE REGISTRO POR AMBOS GÉNEROS, QUEDANDO FIJADOS EN LUGAR VISIBLE AL INTERIOR DEL RECINTO PARA EL CONOCIMIENTO DE LAS Y LOS ASISTENTES, QUEDANDO REGISTRADOS DE LA MANERA SIGUIENTE: -----

A) CANDIDATURAS REGISTRADAS POR MUJERES:

CANDIDATURA NÚMERO	NOMBRE
1 M	RAQUEL LUNA MARTÍNEZ
2 M	MARÍA ELENA GARCÍA GÓMEZ
3 M	SARAI ALMARÁZ RODRÍGUEZ
4 M	CYNTHIA BARRIOS LUNA
5 M	ESTELA LLUBERE RAMOS
6 M	MARÍA TERESA GARCÍA CARMONA
7 M	SUSANA LÓPEZ NOLAZCO

SIN TEXTO

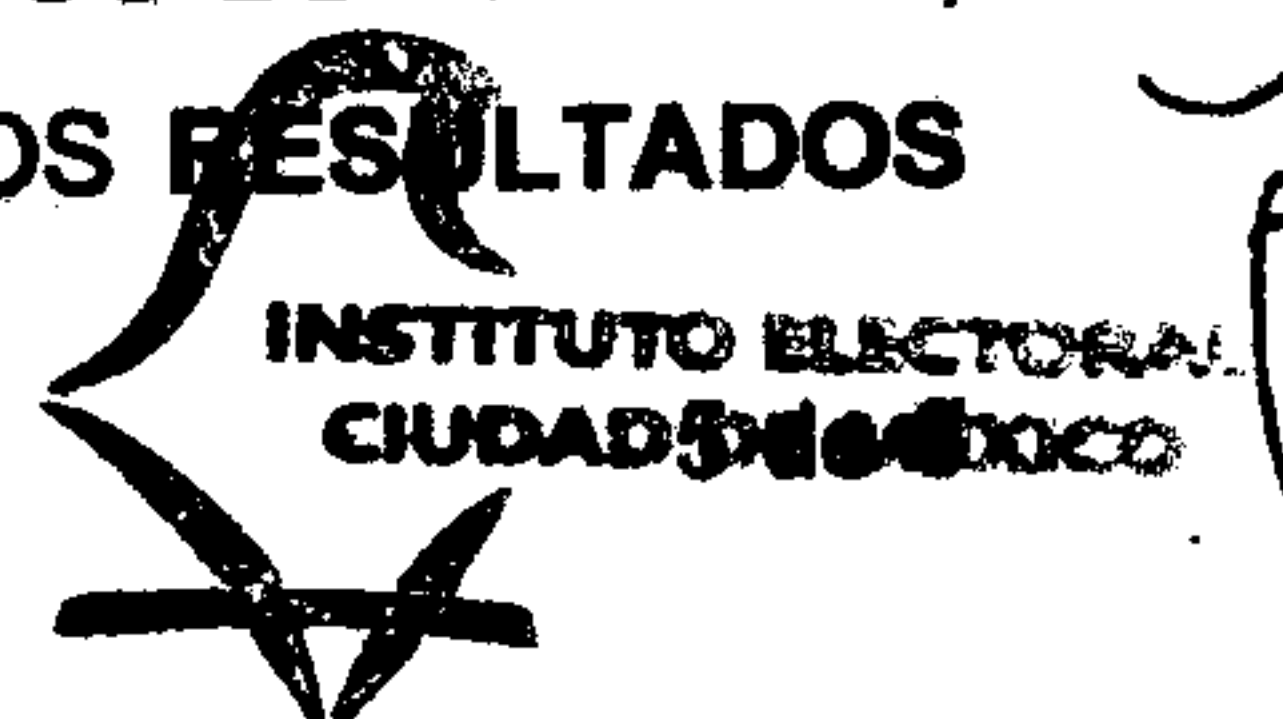
B) CANDIDATURAS REGISTRADAS POR HOMBRES:

CANDIDATURA NÚMERO	NOMBRE
1 H	ALFREDO CHIO HUERTA
2 H	FIDELMAR VELAZQUEZ PEREA
3 H	ARTURO HERNÁNDEZ CALLEROS
4 H	EMMANUEL LICONA REBOLLO
5 H	BLAS LAMARCA GUZMÁN
6 H	SERGIO ALONSO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ

A CONTINUACIÓN, LOS CANDIDATOS SE PRESENTARÓN Y ESTABLECIERÓN SUS POSTURAS, LA PERSONA PRESIDENTE DE LA SESIÓN SOLICITÓ A LA PERSONA QUE FUNGIÓ COMO SECRETARIO QUE DIERA CUENTA EN VOZ ALTA DEL TOTAL DE LA ASISTENCIA REGISTRADA DESPUÉS DE LA DECLARACIÓN DEL INICIO DE LA SESIÓN, DANDO A CONOCER QUE EL TOTAL DE INTEGRANTES DE LA COORDINADORA CON DERECHO A EJERCER SU VOTO PREVIO A LA EMISIÓN DE LA VOTACIÓN FUERON: TREINTA Y OCHO PERSONAS.

NOVENO: ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE DE LA SESIÓN SOLICITÓ A LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PROPORCIONARAN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA COORDINADORA PRESENTES LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN, CONFORME A LO SEÑALADO EN LA BASE SÉPTIMA, FRACCIÓN B) DE LA CONVOCATORIA, OTORGANDO AL EFECTO MINUTOS PARA LA EMISIÓN DE LA VOTACIÓN, SOLICITANDO A SU VEZ, QUE DICHA CÉDULA FUERA DEPOSITADA EN LA URNA; EN CONSECUENCIA, LOS INTEGRANTES DE LA COORDINADORA DEPOSITARON EL SENTIDO DE SU VOTO, PROCEDIENDO CADA UNO A DEPOSITAR EN LA URNA SU CÉDULAS DE VOTACIÓN.

DÉCIMO: POSTERIORMENTE, A SOLICITUD DEL PRESIDENTE, LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN SU CALIDAD DE ESCRUTADORAS/ES, LLEVARON A CABO EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, EN VOZ ALTA SOBRE LA VOTACIÓN EMITIDA, EXTRAYENDO Y CONTANDO LOS VOTOS DE LA URNA, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA SESIÓN, LOS RESULTADOS



DIRECCIÓN DISTRITAL

COPIA CERTIFICADA

SIN TEXTO

FINALES DE LOS CÓMPUTOS RESPECTIVOS. _____

DÉCIMO PRIMERO: EL PRESIDENTE DE LA SESIÓN, DIO A CONOCER A LAS PERSONAS ASISTENTES, EL RESULTADO DEL CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN, DE ACUERDO CON EL GÉNERO, SIENDO LOS QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN: _____

VOTACIÓN RECIBIDA MUJERES:		
CANDIDATURA	VOTOS OBTENIDOS	
	NÚMERO	LETRA
1	1	UNO
2	3	TRES
3	1	UNO
4	2	DOS
5	0	CERO
6	1	UNO
7	0	CERO

Nota: Incorporar o suprimir las celdas que, en su caso, se requieran.

VOTACIÓN RECIBIDA HOMBRERES:		
CANDIDATURA	VOTOS OBTENIDOS	
	NÚMERO	LETRA
1	10	DIEZ
2	2	DOS
3	2	DOS
4	2	DOS
5	9	NUEVE
6	1	UNO

Nota: Incorporar o suprimir las celdas que, en su caso, se requieran.

DÉCIMO SEGUNDO: EL PRESIDENTE DE LA SESIÓN, PROCEDIÓ A DETERMINAR LA ASIGNACIÓN DE LA INTEGRACIÓN, INICIANDO CON EL GÉNERO MASCULINO, YA QUE FUE EL QUE RECIBIÓ MAYOR VOTACIÓN, QUEDANDO COMO A CONTINUACIÓN SE

SIN TEXTO

MUESTRA: _____

Género con mayor votación: (Mujeres)
Mujer
Hombre
Mujer

Género con mayor votación: (Hombres)
Hombre
Mujer
Hombre

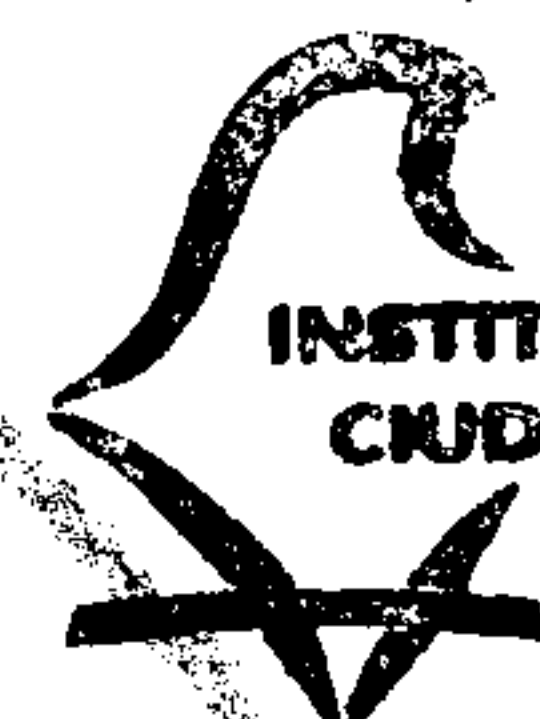
Nota: Seleccionar el cuadro que se adecue a las circunstancias que se den.

POR CONSIGUIENTE, LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA DEMARCACIÓN CUAUHTÉMOC QUEDÓ INTEGRADA DE LA MANERA SIGUIENTE: _____

CANDIDATURAS	UNIDAD TERRITORIAL	
NOMBRE (NOMBRE Y APELLIDOS)	Nombre	Clave
ALFREDO CHIO HUERTA	PERALVILLO II	15-067
MARÍA ELENA GARCÍA GÓMEZ	ROMA SUR I	15-071
BLAS LAMARCA GUZMÁN	TRANSITO	15-032

DÉCIMO TERCERO: UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE DE LA SESIÓN, SOLICITÓ A LA PERSONA SECRETARIA DIERA CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE VERSÓ SOBRE TOMA DE PROTESTA DE LAS PERSONAS ELECTAS DE LA JUNTA DE REPRESENTACION DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LAS CONSTANCIAS DE DESIGNACION POR PARTE DEL IECM. _____

DÉCIMO CUARTO: LA PERSONA FUNCIONARIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE PRESIDE LA SESIÓN, LLAMÓ AL FRENTE A LAS PERSONAS CIUDADANAS ALFREDO CHIO HUERTA, MARÍA ELENA GARCÍA GÓMEZ Y BLAS LAMARCA GUZMÁN QUIENES TOMARON PROTESTA DE LEY, Y SE PROCEDIÓ A ENTREGARLES LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES, RECABANDO LOS ACUSES DE RECIBOS RESPECTIVOS. _____



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRITAL

COPIA CERTIFICADA

SIN TEXTO

DIRECCIÓN DISTRICTAL 09
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN CUAUHTÉMOC

DÉCIMO QUINTO: ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE DE LA SESIÓN SOLICITÓ A LA PERSONA SECRETARIA QUE CONTINUARA CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN INDICÓ QUE YA SE HABÍAN AGOTADO LOS PUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE AL NO HABER MÁS COMENTARIOS NI OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS DEL CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, SE DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN; PROCEDIENDO A ELABORAR LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA, LA CUAL OBRA EN OCHO FOJAS, MÁS SIETE FOJAS DEL ANEXO ÚNICO; LO CUAL FUE FIRMADO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA.

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MTRO. ALEJANDRO NORIEGA
GONZÁLEZ

TITULAR DE LA DIRECCIÓN DISTRICTAL
09, CABECERA DE DEMARCACIÓN EN
CUAHTÉMOC

MTRA. LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ
ARROYO

TITULAR DE LA DIRECCIÓN 12

LIC. ELIZABETH MALDONADO ANTONIO

SUBCOORDINADORA DE EDUCACIÓN
CÍVICA, ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DD09

LIC. LUIS MANUEL GARCÍA GARCÍA

SUBCOORDINADOR DE EDUCACIÓN
CÍVICA, ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DD12

MTRO. DAVID SANTIAGO PÉREZ

SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN
DISTRICTAL 09

LIC. NANCY CAMPOS GARRIGUEZ

SECRETARIA DE LA DIRECCIÓN
DISTRICTAL 12

SIN TEXTO



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
DIRECCIÓN DISTRITAL 09 CABECERA EN CUAUHTÉMOC
4 DE NOVIEMBRE DE 2021

Lista de Asistencia a la sesión de instalación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la
demarcación Cuauhtémoc.

No. Cons.	Clave de U.T.	Nombre de la Unidad Territorial	Nombre de la persona Representante	Firma
1	15-004	ATLAMPA	ADÁN PACHECO MURILLO	
2	15-012	EX HIPODROMO DE PERALVILLO	RAQUEL LUNA MARTÍNEZ	
3	15-013	FELIPE PESCADOR	ELVIA GUTIÉRREZ CÁRDENAS	
4	15-018	MAZA	CARLOS ANTONIO CORONA MARTÍNEZ	
5	15-027	SAN SIMON TOLNAHUAC	PAOLA KATIA PÁEZ MONTES	
6	15-028	SANTA MARIA (U HAB)	BEATRIZ EUGENIA MARÍA TRINIDAD GODÍNEZ HERNÁNDEZ	
7	15-029	SANTA MARIA INSURGENTES	MÓNICA ESPEJEL SANTANA	
8	15-033	VALLE GOMEZ	JESÚS GARCÍA RENTERÍA	
9	15-035	BUENAVISTA I	GLORIA MONTES DE OCA GIORGE	
10	15-036	BUENAVISTA II	CARLOS MANUEL ESPINOZA GONZÁLEZ	

"Se elimina Firma autógrafa de una persona física, al tratarse de un dato personal susceptible de protegerse en términos de lo previsto en los artículos 3 fracción IX; 16 17 20 primer párrafo, 30, fracción VIII y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como 3, fracción IX 10 11; 12; 23, fracción VIII y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 7, 37 38, 41 y 62. fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México."

COPIA CERTIFICADA

09



Somos un Instituto de Calidad
En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



SIN TEXTO



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
DIRECCIÓN DISTRICTAL 09 CABECERA EN CUAUHTÉMOC
4 DE NOVIEMBRE DE 2021

Lista de Asistencia a la sesión de instalación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la demarcación Cuauhtémoc.

No. Cons.	Clave de U.T.	Nombre de la Unidad Territorial	Nombre de la persona Representante	Firma
<u>11</u>	15-037	CENTRO I	ALICIA CAMPOS TOBÓN	
12	15-038	CENTRO II	ESTHER NÚÑEZ ACOSTA	
<u>13</u>	15-039	CENTRO III	MARÍA TERESA GARCÍA CARMONA	
14	15-040	CENTRO IV	AMÉRICA SAMPERIO VALDEZ	
15	15-043	CENTRO VII	NIEVES ALONSO RAMÍREZ	
<u>16</u>	15-050	GUERRERO I	HORTENCIA VILLA INFANTE	
17	15-051	GUERRERO II	EMMANUEL LICONA REBOLLO	
18	15-052	GUERRERO III	JULIA RAMÍREZ MONROY	
<u>19</u>	15-053	GUERRERO IV	LUÍS EFRÉN HERNÁNDEZ ALVA	
20	15-056	MORELOS I	DAVID BELTRÁN CASTILLO	

"Se elimina Firma autógrafa de una persona física, al tratarse de un dato personal susceptible de protegerse en términos de lo previsto en los artículos 3 fracción IX; 16 17 20 primer párrafo, 30, fracción VIII y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como 3, fracción IX 10 11; 12; 23, fracción VIII y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 7, 37 38, 41 y 62. fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México."

COPIA CERTIFICADA

09

DIRECCIÓN DISTRICTAL



Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



SIN TEXTO



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
DIRECCIÓN DISTRITAL 09 CABECERA EN CUAUHTÉMOC
4 DE NOVIEMBRE DE 2021

Lista de Asistencia a la sesión de instalación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la demarcación Cuauhtémoc.

No. Cons.	Clave de U.T.	Nombre de la Unidad Territorial	Nombre de la persona Representante	Firma
21	15-057	MORELOS II	CYNTHIA BARRIOS LUNA	
22	15-058	MORELOS III	MARÍA ARCELIA MENESES CRUZ	
23	15-059	NONOALCO-TLATELOLCO (U HAB) I	ALEJANDRO RUÍZ HERNÁNDEZ	
24	15-060	NONOALCO-TLATELOLCO (U HAB) II	JUANA GANALES CASTRO	
25	15-061	NONOALCO-TLATELOLCO (U HAB) III	NELLY DEL CARMEN FREYRE MONTALVO	
26	15-066	PERALVILLO I	SUSANA LUCIO MUÑOZ	
27	15-067	PERALVILLO II	ALFREDO CHÍO HUERTA	
28	15-075	SANTA MARIA LA RIBERA I	SARAÍ ALMARAZ RODRÍGUEZ	
29	15-076	SANTA MARIA LA RIBERA II	XOCHITL ZORAIDA CHÁVEZ IBARRA	
30	15-078	SANTA MARIA LA RIBERA IV	LILIA LÓPEZ JIMÉNEZ	

"Se elimina Firma autógrafa de una persona física, al tratarse de un dato personal susceptible de protegerse en términos de lo previsto en los artículos 3 fracción IX; 16 17 20 primer párrafo, 30, fracción VIII y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como 3, fracción IX 10 11; 12; 23, fracción VIII y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 7, 37 38, 41 y 62, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Su etos Obligados de la Ciudad de México."

COPIA CERTIFICADA

09

DIRECCIÓN DISTRITAL



DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

Somos un Instituto de Calidad



SIN TEXTO

Lista de Asistencia a la sesión de instalación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la demarcación Cuauhtémoc.

No. Cons.	Clave de U.T.	Nombre de la Unidad Territorial	Nombre de la persona Representante	Firma
1	15-001	ALGARÍN	LORENA RÍOS URQUIZA	
2	15-002	ASTURIAS	YLEANA GRISELL MORENO CRUZ	
3	15-003	ASTURIAS (AMPL)	RAFAEL DOMÍNGUEZ RAMÍREZ	
4	15-006	BUENOS AIRES	RAÚL VALENTÍN ROJAS FLORES	
5	15-008	CONDESA	RABIOLA LIZBETH PALMA MARTÍNEZ	
6	15-009	CUAUHTÉMOC	CLAUDIA REQUENA GONZÁLEZ	
7	15-011	ESPERANZA	SANTA GALLEGOS VARGAS	
8	15-016	HIPÓDROMO CONDESA	MARÍA DE LA LUZ MACAL ARRONA	
9	15-017	JUÁREZ	ESTELA LLUBERE RAMOS	
10	15-022	PAULINO NAVARRO	EFRAÍN ORTEGA HERNÁNDEZ	

COPIA CERTIFICADA

09

DIRECCIÓN DISTRITAL



"Se elimina Firma autógrafa de una persona física, al tratarse de un dato personal susceptible de protegerse en términos de lo previsto en los artículos 3 fracción IX; 16 17 20 primer párrafo, 30, fracción VIII y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como 3, fracción IX 10 11; 12; 23, fracción VIII y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 7, 37 38, 41 y 62, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México."



Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



SIN TEXTO

Lista de Asistencia a la sesión de instalación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la demarcación Cuauhtémoc.

11	15-031	TABACALERA	FIDELMAR VELÁZQUEZ PEREA
12	15-032	TRÁNSITO	BLAS LAMARCA GUZMÁN
13	15-034	VISTA ALEGRE	SERGIO ALONSO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
14	15-041	CENTRO V	CARMEN MARGARITA CALDERÓN FLORES
15	15-042	CENTRO VI	SUSANA LÓPEZ NOLAZCO
16	15-044	CENTRO VIII	ARTURO HERNÁNDEZ CALLEROS
17	15-045	DOCTORES I	MARCELA FLORES GARCÍA
18	15-046	DOCTORES II	CLAUDIA SOSA MARTÍNEZ
19	15-047	DOCTORES III	SARA ARROYO CASTRO
20	15-048	DOCTORES IV	ROCÍO X GARCÍA

COPIA CERTIFICADA
09
DIRECCIÓN DISTRITAL



"Se elimina Firma autógrafa de una persona física, al tratarse de un dato personal susceptible de protegerse en términos de lo previsto en los artículos 3 fracción IX; 16 17 20 primer párrafo, 30, fracción VIII y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como 3, fracción IX 10 11; 12; 23, fracción VIII y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 7, 37 38, 41 y 62, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México."

40 AÑOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



SIN TEXTO

Lista de Asistencia a la sesión de instalación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la demarcación Cuauhtémoc.

21	15-049	DOCTORES V	ARIANE PAOLA CERÓN PLATA	
22	15-055	HIPÓDROMO II	MAGDALENA GONZÁLEZ MELÉNDEZ	
23	15-062	OBRERA I	MAURICIO FLORES AGUILAR	
24	15-063	OBRERA II	IRMA CRUZ VARELA	
25	15-064	OBRERA III	MIREYA VELÁZQUEZ MORENO	
26	15-065	OBRERA IV	FELIPE LÓPEZ MENDOZA	
27	15-068	ROMA NORTE I	LORENA NÚÑEZ LÓPEZ	
28	15-069	ROMA NORTE II	JANIS JANNETTE ANDREA PATLÁN FLORES	
29	15-070	ROMA NORTE III	CARLOS CAMPOS MONTERO	
30	15-071	ROMA SUR I	MARÍA ELENA GARCÍA GÓMEZ	

COPIA CERTIFICADA
09



"Se elimina Firma autógrafa de una persona física, al tratarse de un dato personal susceptible de protegerse en términos de lo previsto en los artículos 3 fracción IX; 16 17 20 primer párrafo, 30, fracción VIII y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como 3, fracción IX 10 11; 12; 23, fracción VIII y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 7, 37 38, 41 y 62. fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México."

SIN TEXTO

Lista de Asistencia a la sesión de instalación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la demarcación Cuauhtémoc.

31	15-072	ROMA SUR II	NALLELY HERNÁNDEZ ANGOA	
32	15-073	SAN RAFAEL I	SYLVIA FARFÁN VELÁZQUEZ	
33	15-074	SAN RAFAEL II	NANCY TRINIDAD LÓPEZ	

"Se elimina Firma autógrafa de una persona física, al tratarse de un dato personal susceptible de protegerse en términos de lo previsto en los artículos 3 fracción IX; 16 17 20 primer párrafo, 30, fracción VIII y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como 3, fracción IX 10 11; 12; 23, fracción VIII y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 7, 37 38, 41 y 62. fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México."

COPIA CERTIFICADA

09

DIRECCIÓN DISTRITAL





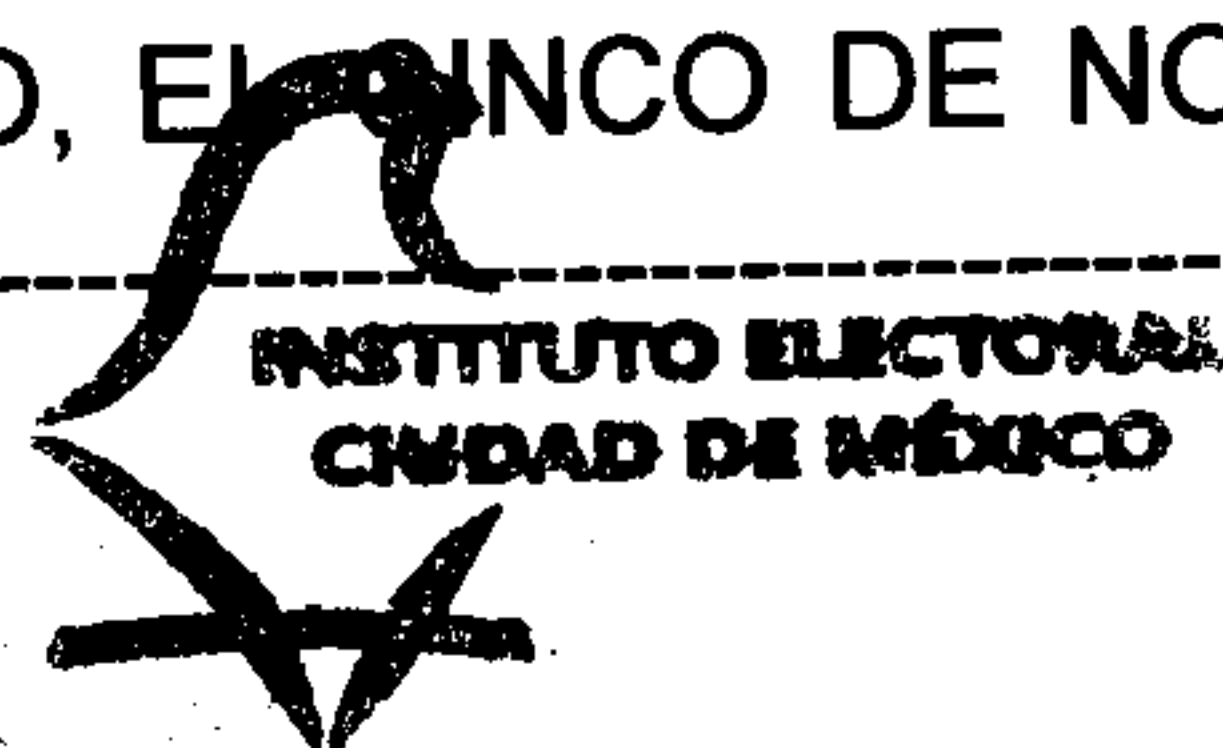
LIC. DAVID SANTIAGO PÉREZ, SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIÓN X DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y 41, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

-----CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, CONSTANTE EN QUINCE FOJAS ÚTILES, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA POR LA QUE SE DA CUENTA DE LA INSTALACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, ASÍ COMO DE LA ELECCIÓN DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN, EN LA DEMARCACIÓN CUAUHTÉMOC, DE CUATRO DE NOVIEMBRE DE 2021 DE DOS MIL VEINTIUNO, SIGNADA, ENTRE OTROS, POR LOS TITULARES DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES 09 Y 12 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. -----

SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



09

LIC. DAVID SANTIAGO PÉREZ